

ELECCIONES GENERALES **28 abril**

PROPUESTAS en EDUCACIÓN

Facilitamos a nuestros lectores los Programas Electorales en materia de Educación de los principales partidos políticos que compiten en las Elecciones Generales que se celebrarán el 28 de abril de 2019.



Con el título **POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y EN LIBERTAD**, los populares sostienen que:

El derecho a la educación pertenece a las familias y las Administraciones tienen una función de colaboración con ellas.

El Estado tiene el derecho y la obligación de vertebrar y cohesionar los elementos comunes.

El sistema educativo debe dejar de ser un instrumento de experimentación e ideologización de la izquierda y constituirse en un ámbito donde se garantice la libertad de las familias, el desempeño profesional de los docentes y la convivencia de los modelos público, concertado y privado.

La educación debe responder a los desafíos de una sociedad global y digital en el que los alumnos van a competir con compañeros de cinco continentes y trabajarán en empleos que aún no existen.

Es imprescindible adoptar la FP a la nueva realidad laboral.

La Universidad debe disponer de los instrumentos de financiación y gobernanza que le permitan responder a los desafíos de un mundo en transformación.

123.-

Garantizaremos la libertad de elección de las familias. Eliminaremos las zonas de escolarización donde existan y se dará prioridad al deseo de la familia. Trabajaremos para que los centros educativos públicos y concertados puedan incrementar su oferta de plazas escolares en aquellos casos en los que sea inferior a la demanda. Apoyamos a la red pública, concertada y privada. Son las familias quienes deben elegir el modelo que deseen para sus hijos y las administraciones atender a esas preferencias y respetar el carácter propio de cada centro.

124.-

La lengua vehicular ordinaria de la enseñanza en todo el territorio español será el castellano y, en aquellas comunidades autónomas que existan lenguas cooficiales, éstas podrán también ser previstas como lenguas vehiculares.

125.-

Aprobaremos una Ley nacional de 0-3, que aborde de forma integral el cuidado de la educación de los menores a estas edades y las necesidades de sus familias. Se buscará un marco regulatorio flexible que otorgue la mayor libertad de elección a las familias y facilite la conciliación laboral. Además mantendremos el “cheque 0-3” de 1000 euros al año para compensar a las familias con hijos menores de 3 años tanto por gastos de guardería y colegio como de cuidadores profesionales.

126.-

Ampliaremos a todas las comunidades autónomas la educación concertada al Bachillerato y la FP Básica para que ésta no sea una etapa que quede fuera del sistema de financiación actual.

127.-

Impulsaremos un Plan Nacional para promover la implantación del Bachillerato Internacional proporcionando los medios humanos y materiales necesarios a los Institutos Públicos que lo soliciten.

128.-

En tanto se alcance una equiparación real y efectiva de la financiación de la educación concertada **se modificará la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos de los incentivos fiscales al mecenazgo** para reforzar que las aportaciones realizadas por las familias a entidades sin ánimo de lucro acogidos a la citada Ley y dedicados a la educación concertada, sean deducibles en los términos recogidos en el artículo 17 de la citada Ley. **Elaboraremos un informe sobre el coste de la plaza escolar. En función el mismo actualizaremos el módulo del concierto.**

129.-

Reforzaremos la Alta Inspección del Estado, fortaleciendo sus competencias, sus medios humanos y materiales, También modificaremos su regulación para que pueda actuar de oficio con capacidad sancionadora y con competencias en los libros de texto y otros materiales curriculares.

130.-

Impulsaremos el Estatuto del Docente, donde se contemple la reforma de los planes de formación, el acceso al profesorado a través de un sistema equivalente al MIR y también el conjunto de la carrera profesional. Apoyaremos las titulaciones del magisterio bilingüe (inglés-español) en las universidades públicas y aprobaremos un programa de becas para facilitar estos estudios.

131.-

Avanzaremos en la profesionalización de la dirección de los centros educativos. Promoveremos la autonomía de los centros educativos públicos, concertados y privados, así como la transparencia y rendición de cuentas de los objetivos marcados y los resultados obtenidos.

132.-

Realizaremos al final de cada etapa educativa pruebas académicas de carácter nacional que evalúen las competencias y conocimientos de cada alumno, a fin de estimular la mejora individual y del conjunto del sistema. De ellas tendrá efectos académicos al menos la que se haga al terminar el Bachillerato.

133.-

Impulsaremos en todas las comunidades autónomas la enseñanza bilingüe en inglés (trilingüe en las comunidades que tienen otra lengua oficial, además del castellano) para que los jóvenes puedan competir con los de todo el mundo.

134.-

Promoveremos cambios en la programación para ampliar el estudio de las Humanidades, especialmente la Filosofía, que recuperará su condición de asignatura obligatoria en el Bachillerato.

135.-

Impulsaremos programas de formación de maestros y profesores para la mejora en el aprendizaje de las materias STEM. Introduciremos el diseño de apps y páginas web, impresión en 3D y la robótica como contenidos de la materia de tecnología. Desarrollaremos una Estrategia Nacional para impulsar las vocaciones STEM entre los alumnos.

136.-

En coordinación con las comunidades autónomas **llevaremos la conectividad por fibra óptica o 5 G** a todos los colegios e institutos públicos de España.

137.-

Apoyamos los centros de Educación Especial y el derecho de las familias a elegirlos como propuesta educativa para sus hijos. Facilitaremos la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales en el caso de que esa sea la opción elegida por las familias.

138.-

Reforzaremos la Escuela Rural como instrumento básico de igualdad de oportunidades y herramientas para luchar contra la despoblación.

139.-

Impulsaremos la FP, tanto la Dual como la Básica y Superior, como instrumentos clave para la inserción laboral de los jóvenes y fundamental para la modernización escolares en del tejido productivo. Promoveremos una adaptación continuada y flexible e estos estudios a las necesidades de un mercado laboral en plena transición tecnológica.

140.-

Pondremos en marcha planes especiales de educación e infraestructuras educativas para **Ceuta y Melilla**.

141.-

Elaboraremos un plan nacional para **garantizar el honor y la intimidad** personal de los estudiantes en los centros escolares y proteger a los estudiantes del ciberacoso. Los centros educativos, a su vez, elaborarán planes para la formación de los ciberseguridad.

UNIVERSIDADES

142.-

Proponemos modelos de financiación estable para las universidades que incentiven la calidad y les permitan competir internacionalmente a la hora de atraer talento de alumnos y profesores. Para ello se impulsarán figuras similares a las de los contratos programa y se pondrán en marcha iniciativas de excelencia que faciliten una financiación complementaria.

143.-

Impulsaremos sistemas de contratación del profesorado transparentes, basados en el mérito y la capacidad. Favoreceremos y fomentaremos la movilidad entre universidades flexibilizando los requisitos, promoviendo la formación de equipos académicos y de investigación competitivos.

144.-

Flexibilizaremos los proyectos de investigación competitivos, limitando la burocracia y publicando las convocatorias con antelación, con un calendario anual fijo que permita programar los trabajos de los distintos grupos y equipos de investigación. Crearemos un sistema de incentivos eficaz para fomentar la investigación con aplicación en el sector productivo.

145.-

Ampliaremos las posibilidades de gobernanza de las universidades permitiendo la separación de la gestión académica de la gestión económico-administrativa.

146.-

Reforzaremos el papel de los Consejos Sociales de las universidades para que cumplan el papel que le reserva la normativa vigente y se fortalezca de modo eficaz su carácter de vínculo necesario entre universidad y sociedad.

147.-

Impulsaremos mecanismos de evaluación transparente de la calidad de la docencia y la investigación de las universidades españolas. Todas las universidades deberán aplicar sistemas de contabilidad analítica antes de 2022.

148.-

Promoveremos una amplia política de becas que valore no solamente las circunstancias económicas y sociales, sino también el esfuerzo de los alumnos.

149.-

Aprobaremos un Programa Internacional de Becas de Excelencia para que ningún joven español admitido en una de las 25 principales universidades del mundo pierda la oportunidad de formarse en esos centros.

150.-

Impulsaremos la homologación de títulos extranjeros mediante la creación de un portal electrónico que permita digitalizar todo el procedimiento y acortar sustancialmente los plazos. Promoveremos acuerdos con otros países para acelerar el reconocimiento recíproco. Las solicitudes tendrán que resolverse en un plazo máximo de 3 meses.

151.-

Fomentaremos la relación entre la universidad y la empresa

Facilitando la incorporación flexible de los estudiantes a los entornos de trabajo en sus diferentes momentos de formación. Eliminaremos las trabas existentes sobre las prácticas, y lo haremos siempre a partir del diálogo con todos los sectores afectados.

152.-

Apoyaremos la internacionalización de la universidad. Reforzaremos los programas de movilidad internacional, especialmente el programa Erasmus y promoveremos que un número mayor de estudios superiores puedan realizarse en inglés.

153.-

Reforzaremos el Espacio Iberoamericano de Educación Superior

promoviendo programas de movilidad con incentivos para la atracción del alumnado. Los años de estudio en España se reconocerán a la hora de obtener la nacionalidad.

154.-

Promoveremos el uso de nuevas herramientas informáticas colaborativas para la totalidad del sistema universitario español, incluyendo la Compra Pública Innovadora.

DEPORTES

155.-

La promoción y la práctica del deporte es fundamental en la formación de los niños y los jóvenes y un hábito esencial para cualquier estilo de vida saludable. Apoyaremos el deporte de base y las necesidades de los deportistas desde sus inicios.

156.-

Elaboraremos una nueva Ley del Deporte que regule el deporte profesional, la cooperación y coordinación entre Administraciones públicas, facilitando un mayor control, transparencia y buena gobernanza de las entidades deportivas (especialmente las federaciones), la protección y el estatuto del deportista a la justicia deportiva.

157.-

Fomentaremos el deporte femenino, tanto el deporte de base como el paso a la profesionalización.

158.-

Apoyaremos el deporte inclusivo.

159.-

Promoveremos el Plan ADO y los valores asociados al olimpismo.

160.-

Impulsaremos la difusión de los deportes minoritarios y facilitaremos su acercamiento al público.

161.-

Promoveremos iniciativas para facilitar la apertura de los centros educativos para el uso de sus instalaciones deportivas y actividades complementarias.



EDUCACIÓN Y FP DE CALIDAD SIN EXCLUSIONES

1.-

La educación va a ser una gran prioridad para el próximo gobierno socialista, asentada sobre la base de la defensa de la educación pública, como eje vertebrador del sistema. Impulsaremos un gran **Pacto de Estado por la Educación**, para que la inversión en educación y becas llegue al 5 % del PIB en 2025, blinde su universalidad y permita corregir las carencias de nuestro sistema educativo.

2.-

Aprobaremos una nueva Ley Educativa, modernizadora que incluirá como enfoques transversales la educación para el desarrollo sostenible, las capacidades digitales y la igualdad de género a través de la coeducación, que ayude a prevenir la violencia de género y a fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas, especialmente en las niñas.

3.-

Reforzaremos la profesión docente y las condiciones de trabajo del profesorado. Adoptaremos medidas para facilitar la incorporación a la profesión, revisaremos el sistema de formación de profesores y estableceremos mecanismos que permitan establecer una carrera docente atractiva.

4.-

Modernizaremos y mejoraremos el sistema de becas para todos los alumnos y niveles educativos, garantizando el derecho a la educación y ampliando la igualdad de oportunidades.

5.-

Avanzaremos hacia la gratuidad de las escuelas infantiles para niños y niñas de cero a tres años comenzando por las familias más vulnerables. Nuestro objetivo es que para 2025 un 50 % de los menores de tres años estén atendidos en centros de carácter educativo.

6.-

Impulsaremos un plan contra el fracaso y el abandono escolar. El modelo educativo será atractivo para los jóvenes, abrirá caminos al aprendizaje permanente para no perder su talento y ofrecerá igualdad de oportunidades. Nuestro objetivo es que en 2025 un 90 % de los jóvenes alcancen el nivel de la educación secundaria postobligatoria.

7.-

Pondremos al día y modernizaremos la FP, adaptando sus titulaciones, en consulta con las empresas e instituciones, para incorporar plenamente las **competencias digitales** más avanzadas (robótica, 3D, realidad virtual o big data)

8.-

Impulsaremos de forma decidida **las oportunidades de formación a lo largo de la vida**, agilizando los procesos de acreditación de la experiencia adquirida, Potenciaremos especialmente la formación básica en capacidades digitales y en materias STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) especialmente entre las niñas. Mejoraremos la coordinación y sinergias entre la Formación para el Empleo y la educación reglada, sobre todo con la FP.

INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD DE LA MANO

9.-

Aprobaremos una nueva Ley de Universidades, consensuada con la comunidad universitaria, para garantizar de forma estable la formación integral de los estudiantes, preparándolos para los cambios tecnológicos y sociales. Además, apostaremos por combatir la precariedad y establecer la carrera profesional del Personal Docente e

Investigador, con un modelo transparente y basado en el mérito y la capacidad, que fomente la movilidad del profesorado y la reintegración al sistema del talento emigrado durante los años de recortes.

10.-

Trabajaremos para establecer de forma gradual un sistema que garantice la **gratuidad de las primeras matrículas** en los estudios de grado de las universidades públicas.

11.-

Lideraremos un **Pacto de Estado por la Ciencia**, que contemple la investigación y la innovación como bases del progreso más justo y del bienestar, y que garantice condiciones estables y atractivas para nuestros investigadores.

...

16.-

Aprobaremos una **Ley de Ordenación de las Enseñanzas Artísticas**. La formación de nuestros jóvenes será integral, ética, humanística, artística y científica.



- **Apuestan por un Pacto Nacional de Educación** que mire a una generación y no a una legislatura o a un gobierno y que garantice un sistema educativo de calidad para todos. Por encima de cualquier otra consideración, la educación se dedicará a formar buenas personas, buenos ciudadanos, cultos y libres y buenos profesionales.
- **Garantizar el derecho de las familias a elegir la educación de sus hijos**, teniendo en cuenta la demanda social al decidir la renovación de conciertos de los centros privados con financiación pública.
- **Cheque guardería** para avanzar hacia la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años.
- Financiar la creación progresiva de nuevas plazas en centros sostenidos con fondos públicos de manera equilibrada con un nuevo **"Plan Concilia 3"**.
- Implantar el **modelo MIR para los profesores**.
- Perfeccionar el **acceso a la docencia** mediante un sistema de formación de profesores y mejorar la formación inicial del profesorado. Quieren que la carrera profesional docente sea atractiva y haya incentivos para el desarrollo profesional.
- **Evaluación del profesorado**. Proponen implantar sistemas de información para profesorado y centros que reflejen el aprendizaje de los alumnos teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de cada alumno.
- **Incentivos para asegurar la igualdad de oportunidades**.
- La prioridad es que **la educación sea de calidad para todos** y que nadie se quede atrás por razón de su origen social. Apuesta por garantizar el acceso a la educación temprana y sistemas de refuerzo o extraescolares para aquellos alumnos que lo necesiten.
- **Que se desgraven las donaciones** que las familias realizan a los colegios concertados de sus hijos.
- Que los centros tengan **mayor autonomía**, tanto curricular como organizativa, incluyendo la selección del profesorado.
- **Libros de texto gratis**. Proponen que los colegios compren los libros de texto y los niños los usen en préstamo durante el año, con el compromiso de no subrayar ni escribir en ellos con bolígrafo, ni romperlos, y de tratarlos con máximo cuidado. Al final del año se produce la devolución del libro por los niños junto con una inspección por el colegio de forma que los padres tengan que hacer frente al pago de los libros si estas condiciones no se han cumplido bajo pena de exclusión del programa en años sucesivos.
- **Incrementar los fondos para becas** en todo el país.

- **Formación Profesional Dual.** Se debería desarrollar un ambicioso Plan Nacional de FP Dual en el que participen todos los sectores y tipos de empresas.
- Tratar de minimizar, si no suprimir el actual **sistema de repeticiones.**
- **Currículos más flexibles** para adaptarlos a las distintas necesidades y capacidades de los alumnos.
- **Armonización curricular** en todas las comunidades autónomas.
- **Establecer itinerarios de calidad** y pasarelas para que siempre existan vías para permanecer escolarizado.
- **Evaluaciones censales** sin efectos académicos al menos en cada final de etapa.
- Desde la premisa básica de la laicidad, impartir una asignatura sobre la **Historia e las Religiones.**
- **Acabar con el adoctrinamiento en las aulas.**
- Promover un **programa de Excelencia y el Bachillerato Internacional** en el sistema educativo público.
- Impulsar una **Selectividad única** en todo el territorio nacional para garantizar los mismos contenidos en toda España en la prueba de acceso a la universidad.
- Creación de un programa interno nacional gratuito que facilitará el acceso al **aprendizaje de inglés** de todos los estudiantes con la intención de que todos alcancen un nivel B1 antes del Bachillerato.



Sobre horizonte verde y nuevo modelo industrial

33.-

Incorporar a niñas, niños y adolescentes a esta transformación.

Promoveremos el compromiso que ya han mostrado las nuevas generaciones en la lucha contra el cambio climático con la intensificación de la formación sobre estas materias en los currículos y la mejora de los comedores escolares hacia una alimentación de calidad, de cercanía y prestada con respeto de los derechos laborales.

Sobre horizonte morado y economía de los cuidados

50.-

Crear una asignatura de feminismo. La educación es la principal herramienta para transformar las relaciones de desigualdad que están en el origen de las vulneraciones de la libertad sexual, por lo que los contenidos feministas serán transversales a lo largo de toda la educación y se creará una asignatura de feminismo en la educación pública, para lo cual se contará con la comunidad educativa, porque educar en igualdad es una de las prioridades de nuestra sociedad.

Disfrutar de nuestra libertad sexual

52.-

Disfrutar de nuestra libertad sexual. Todas las personas tenemos derecho a no ser objeto de violencias sexuales, así como a no sufrir discriminación por nuestra orientación sexual o por nuestra identidad o expresión de género. Para garantizar este derecho, se pondrá un énfasis especial en la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo.

57.-

Garantizar la cobertura universal y gratuita de la Educación Infantil (0 a 3 años). En la actualidad nuestro sistema educativo de educación infantil deja de atender a más del 60 % de los niños y niñas de entre 0 y 3 años. Esto nos impide intervenir sobre la herencia de la pobreza que pasa de generación en generación y sobre la salida indeseada de muchas mujeres del mercado de trabajo para cuidar a sus familias. En la siguiente legislatura y en coordinación con las demás Administraciones, configuraremos un sistema de Educación Infantil (de 0 a 3 años) que ofrezca una cobertura universal y gratuita a todas las criaturas al terminar los permisos parentales remunerados de sus progenitores y progenitoras. Con ello crearemos más de 100.000 puestos de trabajo directos, con enormes retornos además en cotizaciones y consumo.

66.-

Incrementar la inversión pública en la infancia hasta alcanzar la media europea, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los niños y las niñas, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la protección.

68.-

Protección integral frente a las agresiones sexuales a niños, niñas y adolescentes... Para mejorar la prevención, se destinarán más recursos al entorno educativo, social y sanitario y se creará una línea de atención telefónica pública de información y asistencia las 24 horas atendida por un equipo profesional y multidisciplinar.

Garantías de justicia social

211.-

Garantizar la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria: libros, material escolar y comedor durante todas las etapas para familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Asimismo, acabaremos con el pago ilegal de las cuotas supuestamente voluntarias en la escuela concertada que, con realidad esconden una barrera de entrada para las familias con menos recursos y un coste añadido en una educación, como es la privada concertada que ya está financiada con 100 % con dinero público.

212.-

Formular una nueva ley de educación que deje atrás la LOMCE. Esta norma será el instrumento fundamental para revertir los procesos de privatización y segregación de la última década, que impiden que la educación cumpla su función de igualador social, incorporará también los acuerdos alcanzados por la comunidad educativa durante estos años y blindará la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo.

213.-

Universidad pública gratuita. La mayor parte de la financiación de las universidades públicas procede del dinero público y no de su pago directo. Constatada esta realidad, el efecto de exigir pagar matrículas, crecientes además en la última década, supone la introducción de barreras poco eficientes para que los y las jóvenes más vulnerables no puedan acceder a la universidad. Con esta propuesta garantizaremos, en cambio, que cualquier joven que quiera y pueda estudiar lo haga con igualdad de oportunidades, al margen de donde haya nacido. Esta medida se extiende a la FP en cualquier nivel e incluye la gratuidad de los másteres cuando sean habilitantes e manera oficial para ejercer una profesión. En los demás casos, el precio de los másteres bajará hasta al menos el precio actual de los grados.

214.-

Asegurar un sistema de becas suficiente. El aumento del alquiler y de las tasas ha convertido estudiar en algo imposible para muchas familias y quienes han accedido con recursos escasos han tenido que quitarse tiempo de estudiar para trabajar. Esto afecta de manera decisiva a la igualdad de oportunidades. Por eso, el nuevo sistema de becas no sólo aumentará las becas concedidas y su cuantía sino que dependerá en exclusiva de la posición económica. Asimismo, se establecerá un calendario para que se resuelvan antes del comienzo del curso académico y se ingresen durante el primer trimestre.

215.-

Garantizar al personal docente interino las mismas condiciones laborales que al resto del personal docente. Asimismo, se establecerá un proceso extraordinario de consolidación de empleo que en ningún caso suponga la pérdida del puesto de trabajo para el personal docente interino, de manera que en el plazo de cuatro años, se reduzca la tasa de interinidad al 7 %. También se instaurará, de acuerdo con las comunidades autónomas, la prohibición de un esquema de contratación que permita contratar cada curso y despedir en verano.

216.-

Igualdad de oportunidades en la educación. Implantaremos un Plan de Choque contra el Fracaso Escolar y el Abandono Escolar Prematuro y un Plan estatal contra la Segregación Escolar junto con las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial. Ambos incluirán objetivos, indicadores, medidas y presupuesto suficiente para cumplir los objetivos de mejora del acceso a la educación postobligatoria y reducción de la concentración del alumnado desfavorecido en ciertos centros escolares.

217.-

Eliminar los conciertos educativos y las subvenciones a las escuelas que practican la segregación educativa por razones de sexo.

218.-

Implementar un Plan de Mejora de la Convivencia para la Prevención del Bullying (acoso) y la Violencia en los Centros Educativos junto con las comunidades autónomas. Garantizaremos la seguridad ya la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, independientemente de su lugar de procedencia, orientación sexual, identidad y expresión de género o cualquier otra característica, introduciendo los perfiles profesionales educativo que sean necesarios. Para ello se elaborarán protocolos de actuación

y de mediación, tanto en centros públicos como privados o privados concertados, y se suprimirán del material educativo los contenidos que perpetúen un modelo discriminatorio.

219.-

Equipar la educación artística superior con el resto de la educación superior. En coordinación con la comunidad educativa y artística, estableceremos las modificaciones necesarias para implementar su plena equiparación a las enseñanzas universitarias en su regulación, estructuras de funcionamiento, categoría, independencia, autonomía, tipología, denominación de los títulos ofrecidos (grado, máster y doctorado), estatuto del estudiantado y estatuto, a nivel del cuerpo y régimen retributivo del profesorado, al tiempo que se respeta su idiosincrasia.

220.-

Implantar la educación inclusiva en la escuela ordinaria pública. Tal como exige el artículo 24 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es fundamental para el desarrollo personal e intelectual de éstas que puedan participar en la educación en un entorno inclusivo y habitual.

221.-

Reforzar la Educación Física y el acceso al deporte. Esta asignatura recuperará su condición troncal y se incorporaría al Bachillerato. En coordinación con las demás Administraciones, impulsaremos también programaciones deportivas en los centros públicos, en las que deberá haber una proporción de actividades gratuitas que permitan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes practicar deporte al menos tres veces a la semana de manera gratuita. Implantaremos planes específicos en las zonas rurales y en aquellas con mayor desigualdad social.



EDUCACIÓN Y CULTURA

60.-

Exigir el debido reconocimiento de la **lengua española** a nivel internacional, conforme a su importancia como segunda lengua más hablada del mundo. Empezando por la UE.

61.-

Implantar el sistema de **cheque escolar**. Devolver a los padres una auténtica libertad para elegir la educación de sus hijos, empezando por la elección del colegio.

62.-

Garantizar el derecho a ser educado en español en todo el territorio nacional. **El español debe ser lengua vehicular obligatoria** y las lenguas cooficiales como opcionales. Los padres deben tener derecho a elegir la lengua de escolarización de sus hijos.

63.-

Instaurar el PIN Parental y Autorización Expresa con objeto que se necesite consentimiento expreso de los padres para cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos morales o sexuales.

64.-

Implantar **exámenes de control a nivel nacional** (incluyendo uno de nivel de conocimiento de la lengua española) al finalizar la educación primaria, la secundaria obligatoria y el bachillerato. Homogeneizar las oposiciones para una igualdad efectiva de oportunidades.

65.-

Implantar un generosos y exigente **sistema de becas para las familias con menos recursos.**